



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00029176--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Federico Julio LITVACK, presenta renuncia definitiva para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Federico Julio LITVACK (Leg. 33729 – D.N.I: 13.963.239), para acogerse a los beneficios de Jubilación, a partir del 1º de Febrero de 2026, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados en los siguientes

cargos:

- Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino, en TALLER Y LABORATORIO, del Departamento ELECTRÓNICA.
- Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en TALLER Y LABORATORIO y GRUPO DE ROBÓTICA Y SISTEMAS INTEGRADOS del Departamento ELECTRÓNICA, dicho cargo se encuentra suprimido transitoriamente.
- Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.
- Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes, al Departamento Electrónica, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y La Tecnología, y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/Mbl